

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA REUNION DE INSTALACION, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del miércoles 14 de octubre de 2015, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 9, 12 y 13 del mes y año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno el 29 de septiembre de 2015; se reúnen en el salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la reunión de instalación, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que a continuación se citan: Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN), Dip. Barrientos Pantoja Alicia (MORENA), Dip. Ferreiro Velazco José Alfredo (PES), Dip. Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM) y Dip. Olga Catalan Padilla (PRD) como Secretarios y la Dip. Ávila Serna María (PVEM), Dip. Corella Platt Susana (PRI), Dip. De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN), Dip. Domínguez Rex Raúl (PRI), Dip. García López José Máximo (PAN), Dip. Gutiérrez Campos Alejandra (PAN), Dip. Marrón Agustín Luis Gilberto (PAN), Dip. Mazari Espín Rosalina (PRI), Dip. Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI), Dip. Quiñones Cornejo María De La Paz (PRI), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI), Dip. Torres Cantú Daniel (PRI), Dip. Triana Tena Jorge (PAN), Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) y Dip. Julio Saldaña Moran como integrantes.

Enseguida, el diputado presidente Salvador Zamora Zamora pide a la diputada secretaria Montserrat Alicia Arcos Velázquez, dar cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 23 legisladores, punto que se constata con las firmas que se asientan en la lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para su realización, **punto primero del orden del día.**

Acto seguido y en uso de la palabra, el diputado presidente Dip. Salvador Zamora Zamora ofrece la más cordial bienvenida y da por iniciada la reunión, mencionando las siguiente palabras: Agradezco el interés y la disposición de todas las bancadas de integrarse en esta comisión. Sabemos de la importancia que tenemos en nuestras manos, con la responsabilidad de medir el bienestar y la calidad de vida de los habitantes, con la intención de mostrar cómo las actividades humanas dependen de las condiciones de su entorno respecto a sus relaciones centro, periferia y demás factores. Tenemos el compromiso y la obligación de servir a

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

México, generar el cambio que queremos, ver en la ciudadanía. Por ello daremos prioridad para fortalecer las políticas públicas, ya que configuran la funcionalidad de las regiones metropolitanas, y que no pueden verse como elementos aislados y naturales en la construcción del espacio. Que vean en nosotros una oportunidad de fomentar el crecimiento ordenado del desarrollo metropolitano, que obedezca principalmente a una planeación estratégica que tenga como pilar la realidad, y no así intereses de carácter económico; cambios que trasciendan administraciones y que no obedezcan a las mismas; acciones que beneficien a la sociedad y que los mismos no estén sujetos a caprichos de colores o ideologías. Hoy aprovecho para manifestarles que cuentan con un servidor. Y que pondré todo de mi parte para acatar la responsabilidad que el pleno ha conferido en mí. Los invito a que formemos un gran equipo de trabajo, congruente con nuestra responsabilidad; que logremos un debate en torno a las implicaciones económicas, jurídico-políticas, ambientales y sociales del proceso de metropolización que vive México, destacando los retos que se enfrentan actualmente, así como las próximas décadas, planteando alternativas viables para lograr un desarrollo integral y sustentable. Muchas gracias, compañeros, por estar aquí en esta sesión de instalación. **punto segundo del orden del día.**

Enseguida, el diputado presidente da cuenta del **punto tercero del orden del día**, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Montserrat Alicia Arcos Velázquez. En uso de la palabra, a la diputada Secretaria da lectura al orden del día que a la letra dice:

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación de los integrantes de la comisión, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación política por el que se integran cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
5. Declaratoria formal de instalación por el presidente de la comisión, Diputado Salvador Zamora Zamora.
6. Intervención de los diputados de la comisión que soliciten hacerlo.
7. Presentación de la secretaria técnica.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Posteriormente, la diputada Secretaria somete a consideración de los integrantes presentes el orden del día, pregunta si existe algún comentario al respecto, solicitando manifiesten los integrantes su aprobación en votación económica al orden en comento.

A continuación la diputada Secretaria consulta en votación económica si se aprueba el orden del día y en uso de la palabra pregunta que los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. En uso de la palabra, informa que es aprobada por la mayoría.

Enseguida se desahoga el **punto cuarto del orden del día**, el diputado Presidente les invito a presentarse cada uno, mencionando su nombre y grupo parlamentario, presentándose en el siguiente orden:

- Diputado Jorge Triana, Distrito Federal, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Julio Saldaña Morán, del estado de Veracruz, Grupo Parlamentario del PRD.
- Diputado Gianni Ramirez, de Nayarit, de la capital, Tepic, distrito dos, PRI.
- Diputado Carlos de la Fuente, de Nuevo León, del PAN.
- Diputado Max García, de Baja California, Tijuana, quinto distrito.
- Diputada Rosalina Mazari Espín, por el estado de Morelos e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada Rocío Rebollo, de Durango, del PRI.
- Diputada Alicia Barrientos, del Grupo Parlamentario de Morena, distrito 12 de la Ciudad de México, delegación Cuauhtémoc.
- Diputado Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del PRI, del sexto distrito, Pachuca, del estado de Hidalgo.
- La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Ingrid Schemelensky Castro, estado de México, distrito 14, PAN.
- La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, de Ciudad Madero, Tamaulipas. Soy diputada por la vía de la representación proporcional, del Partido Revolucionario Institucional. Estoy a sus órdenes.
- El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, del Partido Encuentro Social, del estado de Baja California. Estamos a sus órdenes.
- La diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez, de Zapopan, Jalisco, distrito cuatro. Buenos días y gracias por acompañarnos.
- La diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del estado de Aguascalientes, diputada por la fracción del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

- El diputado Pablo Basáñez García por el distrito 19 con sede en Tlalnepantla, estado de México, del PRI.
- La diputada María Ávila Serna del Partido Verde Ecologista de México y represento el distrito tres, con cabecera en Ciudad Juárez.
- El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez por el distrito seis, de Coahuila, con cabecera en Torreón.
- El diputado Raúl Domínguez Rex, del estado de México, PRI, distrito dos.
- El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del distrito 21, de Naucalpan, estado de México, Partido Acción Nacional.
- El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, Distrito Federal, Partido de la Revolución Democrática.
- El diputado Tomás Montoya Díaz, Grupo Parlamentario del PRI por el estado de Nuevo León.
- El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán del Distrito Federal, Partido de la Revolución Democrática.
- El presidente diputado Salvador Zamora Zamora:

Al abordar el **punto quinto del orden del día**, el diputado presidente Salvador Zamora Zamora declara formalmente la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y ruega a los presentes ponerse de pie. En uso de la palabra expresa lo siguiente:

"En el palacio legislativo de San Lázaro, siendo las 11:21 horas del día 14 del mes de octubre del año dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y 146 numeral 1 del reglamento de la cámara de diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la cámara de diputados de fecha 29 de septiembre del presente año, se declara formalmente instalada la comisión de desarrollo metropolitano, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión."

Al llegar al **punto sexto del orden del día**, el diputado presidente concede el uso de la palabra a los integrantes que se registraron para hablar en nombre de su respectivo Grupo Parlamentario.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Con mucho gusto el desarrollo urbanístico, el desarrollo del país cuando los mexicanos empezamos a ver un

desarrollo del país, fue con la implementación de esos programas. Porque íbamos a la ciudad, recuerdo la ciudad capital de empezó a hacer puentes, empezó a hacer obras, porque empezaron a llegar recursos, no los suficientes, cuando menos si los importantes, para empezar el desarrollo de nuestras comunidades.

Y hoy vemos con gran júbilo de que podamos participar en este fondo de desarrollo metropolitano, en esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, cuando antes estaba asignada nada más a dos, tres ciudades del país. Y hoy vemos los ciudadanos, sobre todo la ciudades más alejadas del centro del país como son la ciudad de Baja California, Yucatán, las ciudades del centro, vemos con beneplácito que podemos acceder a un sistema excelente de planeación, de urbanización, de inversión, y sobre todo, que tenga que ver con el bienestar de los ciudadanos.

Entonces, Encuentro Social ve con buenos ojos este proyecto, este programa. Sabemos que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano va a jugar un papel muy importante en la planeación de nuestras ciudades, vamos a jugar un papel muy importante en los grandes temas que los ciudadanos están batallando para poder desenvolverse. En mi estado uno de los grandes problemas que hay en nuestros estado el tema del transporte público, es un tema toral en nuestro estado, una ciudad, un estado que no están comunicados adecuadamente por los ciudadanos genera graves problemas, es un tema, yo sé que a muchos de ustedes lo vieron en su campaña y lo hemos vivido.

Entonces, va a ser de los grandes temas que vamos a tocar, yo creo que Encuentro Social va a impulsa a que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano participe en el tema de planeación del transporte público en nuestras ciudades, porque el Estado tiene que invertir en eso, no puede dejarlo únicamente, a veces a las de poder u organizaciones que afecte a todos los ciudadanos.

Ahí en el área que me toca a mí atender, que es el área de Mexicali, una familia, una parte de una familia que se tiene que transportar a trabajar paga 13 pesos de ida, ocupa dos camiones, son 26 pesos, y tiene que regresar a su casa, son 52 pesos. Lo que que esta comisión, es que podamos en verdad aterrizar los programas, aterrizarlos a los ciudadanos. Podemos perder muchas cosas, pero tenemos que aterrizarlo cuando a uno le toca participar como alcalde uno se da cuenta que la necesidad es grande y que tenemos que

Entonces, Encuentro Social se congratula de estar en esta comisión, sobre todo también, hay que decirlo, es una comisión que está ayudando a las ciudades a la planeación de los de la conurbación de las ciudades. Y esta comisión tendrá que incidir en el tema del medio ambiente de las ciudades, sobre el tema de las áreas verdes de las ciudades para poder... felicito y en mi encontraran a un amigo, ojala que dios quiera que tengamos, que hagamos, podamos hacer una gran amistad integrante de esta comisión para que el pueblo de México se beneficie de la amistad que tengamos todos y que México sea diferente cuando términos. Muchas gracias y enhorabuena.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Como Grupo Parlamentario de Morena, tengo

el privilegio de poder participar de manera honesta, comprometida y hacer mi mejor esfuerzo para que esta comisión que implica el desarrollo de nuestro país pueda salir adelante.

Tenemos que dejar claro, como grupo parlamentario y sustancial, que las zonas metropolitanas son el espacio de mayor jerarquía del sistema urbano nacional. En ella se concentra más de la mitad de la población y se generan al 75 por ciento del PIB. De ahí, la urgencia de contar con una Ley General de Desarrollo Metropolitano, de tal manera que obligue a la administración a establecer, a articular políticas y programas sociales orientados al aprovechamiento del valor estratégico que tienen para el desarrollo nacional.

Asimismo, que regule de manera real y efectiva el fondo metropolitano, su uso y fiscalización, verificando que los recursos sean suficientes, pues la propuesta del Presupuesto 2016, que es la de mantener el sistema de monto del 2015, no contempla la inflación del 2.7 por ciento que hay hasta la fecha. Lo que reduce en ese porcentaje, de manera real, los recursos de este fondo.

Debemos trabajar en un proceso profesional con criterios técnicos, metodológicos y legales sustentados y regulados por una ley en la materia, pues habrá que evitar la acción pública, fragmentada y parcial que se da hasta ahora por autoridades que no reconocen las consecuencias de sus decisiones sobre el entorno. Tal como autorizar cambios de uso de suelo sin criterio metropolitano.

En esta lógica, las sobras y los proyectos a elaborarse deberán obedecer a un plan debidamente ordenado que nos articule, justifique y complemente mutuamente. Eso permite economías de escala en cuanto a costos de mantenimiento y ampliación de infraestructura, equipamiento urbano, así como la prestación de servicios públicos con tarifas competitivas y con similares estándares de calidad en todos los municipios que conforman la zona metropolitana.

Quiero comentarle a esta comisión, que una servidora en representación de nuestro Grupo parlamentario de Morena, nos honra, y siéntanse seguros que estamos en la mejor disposición de trabajar, colaborar, para el beneficio de nuestro país. Muchas gracias.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Es un gusto regresar a esta comisión después de haber pertenecido a ella la legislatura pasada y ahora me honra el poder ser integrante más de esta comisión.

Es una comisión muy importante, porque desde el punto de vista del Grupo Parlamentario del PRD, hemos venido luchando por un desarrollo urbano, un desarrollo metropolitano adecuado en función y en base de las necesidades de las poblaciones con alto índice de densidad.

Es decir, las zonas metropolitanas no solo deben de ser consideradas como zonas urbanas, sino como zonas estratégica de desarrollo económico y de infraestructura

ACP 7

*[Handwritten signature]*

debido a que es el camino donde muchas mexicanas y muchos mexicanos vienen a desarrollar sus actividades laborales.

Consideramos desde el PRD, que el ordenamiento adecuado, la utilización de los instrumentos públicos, asimismo como un presupuesto adecuado para el fomento de las mismas deben de ser una de las grandes prioridades y retos de esta comisión.

*[Handwritten signature]*

También, quiero comentar que los proyectos que se deriven del fondo metropolitano deben de tener una visión objetiva y que cumplan ese objetivo principal, que siempre ha estado ahí, en aquella construcción del 2006, donde se creó por primera vez, que tiene que ser con objetivos metropolitanos.

El fondo y la estructura metropolitana deben de ser noble, porque debemos de satisfacer las necesidades de la población. Es aquí donde nosotros tenemos uno de los grandes retos que es dar una correcta aplicación de la política pública y utilizar este instrumento para el desarrollo de cada uno de nuestros estados.

Cada uno de ustedes viene de un estado en particular y sabe que tiene una o dos o hasta cuatro zonas metropolitanas, dependiendo de dónde venga, el objetivo es no nada más mantenerlas y darles un correcto desarrollo urbano.

Sin más por el momento, es un gusto volver a esta comisión, es un gusto también encontrarme con grandes amigos, colegas y sobre todo que tenemos una visión en común que es un crecimiento mejor y para el bien de México. Muchas gracias.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: De manera muy general quiero señalar la importancia que esta comisión tiene y el enorme trabajo al que nos enfrentamos por la creciente creación de zonas metropolitanas con toda su complejidad que estás y cada una de ellas nos representa. Ya que las personas que viven en ellas necesitan medios de transporte, necesitan vialidades, servicios de agua, luz, drenaje, le decía al ex alcalde; recolección de residuos, escuelas, hospitales, empleos entre muchas necesidades que se tiene.

El trabajo a desarrollar por esta comisión que hoy instalamos tendrá un gran reto, porque hemos de legislar, pero además entregar recursos económicos para las autoridades de las 59 zonas metropolitanas que hay en nuestro país y de una gran megalópolis, en donde vive el 58 por ciento de los habitantes de nuestro querido México. En esta comisión debemos de entregar buenas cuentas a todos y cada uno de esos habitantes.

Por ello, presidente, celebro este gran ánimo con que todas las fuerzas políticas nos comprometemos y nos comprometemos a trabajar, además estoy seguro que encontraremos las mejores prácticas, para que el crecimiento de estas zonas sean crecimientos sustentables, respetando siempre al medio ambiente.

Por mi parte, presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados, cuenten conmigo con mi amiga María, con cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para trabajar juntos, para enriquecer el trabajo de esta comisión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por último, le deseo diputado Zamora, mucho éxito en el trabajo ante la presidencia de esta comisión, ya que en la medida que trabajemos, no solo en lo legislativo, sino también el acompañamiento en lo necesario al presidente de la República, a los secretarios de Estado, a los gobernadores, a los alcaldes, a los jefes del Gobierno del Distrito Federal, estaremos logrando, entonces sí, uno de los objetivos que como legisladores tenemos todas y todos, cumplirles a nuestros representados y mejorar su calidad de vida.

La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Nos sentimos muy honrados de formar parte de esta comisión y para ello como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos permitimos exponer algunos temas que pretendemos que sean planteados y escritos dentro de un plan de trabajo.

Es que como todos sabemos el crecimiento de la población de los últimos 20 años en nuestro país, se concentró en ciudades intermedia que rebasaron los límites municipales y se transformaron en áreas metropolitanas.

Esto significa que se registró un proceso de desconcentración demográfica y económica en el que estas áreas urbanas y su mercado atrajo la oferta de más y mejores servicios. Así como también mayores oportunidades económicas sociales y culturales.

Sin embargo, el aumento de las manchas urbanas, también plantearon nuevos problemas de gobernanza que urge discutir y no desperdiciar –sobre todo–, nuestro potencial de desarrollo metropolitano. Necesitamos de normas claras y capaces de ordenar el crecimiento interurbano, garantizar la movilidad para todos y mejorar la competitividad de las zonas metropolitanas.

Afrontar este reto es inevitable, ya que la interrelación entre ciudades es un fenómeno social que no se detendrá, aunque nuestras legislaciones mantengan estructuras gubernamentales centralizadas, que no responden a la realidad ni fomenten la solución de los retos compartidos que enfrentan dichas zonas conurbadas.

Esto nos obliga a impulsar una planeación integral, con una visión de largo plazo, que proporcione una dirección y un marco de congruencia a la planeación de los gobiernos y los municipios que conforman el área metropolitana de México.

Igual de importante resulta la promoción de una cultura metropolitana en la población, especialmente de sus gobernantes quien debe de contar con la capacidad política para concebir, concretar y conciliar acuerdos con sus pares de otras ciudades.

Desarrollar y promover esta cultura metropolitana, tanto dentro de los habitantes, como de los representantes electos, es fundamental para que todos seamos corresponsables y busquemos la solución de los problemas que enfrentamos en común, como es el caso de agua, el tráfico, la falta de medios alternativos de



movilidad, la contaminación del aire, el manejo de desechos y la inseguridad.

Esos son problemas que no saben tal cual de límites territoriales. Por eso es momento que los programas de desarrollo metropolitano se orienten a impulsar el crecimiento económico, a combatir la desigualdad y a dar mayor calidad de vida a sus habitantes, a través de estrategias que precisen la forma, los responsables y los recursos necesarios para poderlo lograr.

Esos programas de igual forma deberán establecer evaluaciones, actualizaciones periódicas y ser formulados en congruencia con los programas de ordenamiento ecológico, correspondientes.

Consideramos que el fondo metropolitano puede ser un instrumento muy valioso para conducir y ordenar con eficacia el desarrollo de esas tareas y para mejorar su funcionamiento, consideramos que podremos condicionar la asignación de los recursos a la formulación y concertación de los planes actualizados y estrategias participativas, adecuadamente sustentadas.

Ésas serían algunas ideas generales que consideramos se podrían desarrollar en el seno de esta comisión, esperamos que en corto plazo nos pongamos a trabajar en ello. Muchas gracias.

El diputado Alfredo Bejos Nicolás: Agradezco la oportunidad de poder participar en esta comisión y más como secretario de la Mesa Directiva, con beneplácito muy especial interés por la relevancia de los temas que abordaremos en esta comisión.

En nuestro país, el acelerado proceso de urbanización hace que sea necesaria una planificación del desarrollo metropolitano. Así como también un compromiso para generar acuerdos entre los diversos órdenes de gobierno, en aquellas ciudades en las que se despliega el fenómeno "metrópoli", con una perspectiva para dar atención, eficacia, eficiente por lo que se refiere a bienes y servicios a la población actual, así como también a las generaciones por venir.

De acuerdo a la publicación de limitación de zonas metropolitanas 2010, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, del Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se han identificado 59 zonas metropolitanas.

La población que reside en ellas, asciende un poco más de 63 millones de personas, lo que representa más del 56 por ciento de la población nacional en éstas. 11 sobrepasan el millón de habitantes, eligiéndose como una prioridad de las acciones y políticas, los gobiernos federal, estatal y municipal.

En este orden de ideas, por ejemplo, la zona metropolitana de Pachuca, del estado de Hidalgo –que represento–, ocupa el lugar 18 a nivel nacional, cuenta con una población de más de medio millón de habitantes, con base en el censo general de población y vivienda 2010.

ACP

10

Por otra parte, de acuerdo al artículo ciudades inteligentes, publicado en la revista Divulgación de la Ciencia, de la UNAM, al menos 3 mil 900 millones de personas, el 54 por ciento de la población mundial habitan en ciudades y éstas ocupan solo el tres por ciento de la superficie del planeta, si la tendencia continua y desespera que la proporción urbana llegue al 66 por ciento para el año 2050, según las proyecciones de la organización de las Naciones Unidas.

Yo creo que esto, lo anterior motiva a mi grupo parlamentario a impulsar diversas reformas en la materia, a efecto de atender a plenitud necesidades básicas como el agua potable, suelo, infraestructura, equipamiento urbano, salud, educación, transporte, seguridad, entre otras.

Tenemos una gran tarea en materia legislativa, compañeras, compañeros, que quiero resaltar. El impacto en el desarrollo urbano por la nueva localización del nuevo aeropuerto que se ubicará en una de las megalópolis más grandes del mundo, la zona metropolitana del Valle de México, la cual tiene una población de más de 20 millones de habitantes.

El rescate de espacios públicos, la movilidad y la construcción de ciudades inteligentes. Esto es tema para poder trabajar en eta comisión.

Aunado a lo anterior, quiero comentarles y hacer la mención de que el gobernador del estado de Hidalgo, el licenciado José Francisco Olvera Ruiz, es quien preside la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano de la Conago. Le comenté de la instalación de esta comisión, les manda un salud y se pone a la orden para coadyuvar en los trabajos de esta comisión.

Por mi parte, es cuanto, señor presidente. Muchas gracias. Estoy a la orden, vamos a trabajar por México.

Dando paso al **punto séptimo del orden del día**, el diputado presidente Salvador Zamora Zamora, hace la presentación del secretario técnico de la comisión a cargo del Lic. César Efraín Valdés Moreno licenciado en derecho, con la maestría en derecho constitucional y administrativo recientemente concluida, ha sido abogado postulante en la materia administrativa y civil, laboró en la Secretaria de Finanzas del GDF, entre otras cosas se le encargo la creación en su parte normativa a los Centros de Servicio Tesorería que coordinan diferentes servicios de varias dependencias del GDF, colaboró también en la Oficialía Mayor del DF, como director de inventario inmobiliario, lugar donde fungió como representante de la Oficialía Mayor ante la mesa de coordinación metropolitana, así mismo laboro como asesor jurídico y legislativo del diputado Adrián Michel Espino, quién le encargó la elaboración y gestión legislativa de todas sus iniciativas de ley.

Enseguida, el diputado presidente solicita a la diputada secretaria consultar si es de aprobarse dicho nombramiento.

ACP

Posteriormente, la diputada Secretaria somete a consideración de los integrantes presentes dicho nombramiento, pregunta si existe algún comentario al respecto, solicitando manifiesten los integrantes su aprobación en votación económica el nombramiento del secretario técnico.

A continuación la diputada Secretaria consulta en votación económica si se aprueba el orden del día y en uso de la palabra pregunta que los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En uso de la palabra, informa que es aprobado por la mayoría.

Continuando con el orden del día por lo que se refiere al **punto octavo del orden del día** referente a asuntos generales, cedió el uso de la voz al diputado Pablo Basáñez García, del estado de México, del Grupo Parlamentario del PRI, que lo había solicitado de manera previa en el punto del orden del día para intervención de las fracciones parlamentarias.

El diputado Pablo Basáñez García en uso de la voz menciona: Presidente, compañeros integrantes de esta comisión por la importancia que tiene la integración de esta comisión, especialmente para los diputados de los distritos de la zona metropolitana del valle de México de este siglo XXI sin duda alguna están dando poder a las personas, para que juntas imaginen, acuerden y diseñen un futuro común. Es decir tarea de saber cómo quiere vivir, convivir, compartir y competir.

De ahí la importancia de esta integración de la Comisión de Desarrollo Metropolitano como una oportunidad para pensar modelo de gobernanza metropolitana, a través del sistema de comprendidas en lo que se ha venido a llamar las zonas metropolitanas de México. El concepto "zona metropolitana" se refiere a territorial que busca muchas veces aisladamente atender problemas comunes de las ciudades. Pero la modernización hoy hace que las respuestas tengan que darse en un solo y no en forma aislada.

Por eso requerimos de un eficaz modelo de gobernanza, que también permita, entre otras cosas, repensar el territorio como espacio público, local, policéntrico y con pacto definido por municipalidades institucionales para la cooperación, colaboración y el Es también necesario crear una agenda estratégica 2030 de ciudades metropolitanas factores de las metrópolis. Y definir una agenda legislativa conjunta ciudades de la república que permita la homologación de los instrumentos legales de los asuntos metropolitanos de los gobiernos legales.

De la mayor importancia, dar voz a los municipios de los estados y a las delegaciones del Distrito Federal, dentro de los consejos y comités que manejan los recursos para favorecer el fortalecimiento e impulsar también con ellos este esquema territorial y crecimiento urbano, y legislar para un sistema metropolitano de ciudades para sistemas de agua y saneamiento.

Es importante formular propuestas para aprovechar los instrumentos de la financiera operativa, a través de fideicomisos que permita hacer patente el asociacionismo municipal y apoyar la formación intermunicipal para este propósito investigación y

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

gcp

aprovechamiento de experiencias exitosas, nacionales e internacionales, y con ello generar las políticas públicas Comisión Metropolitana Implica la concertación entre actores públicos, sociales y privados la actuación de distintas ciudades y órdenes de gobierno, para coordinar los grandes proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para el rediseño exitoso de las ciudades, a partir del diálogo colaborativo.

Por eso esta Cámara de Diputados, a través de la comisión apuesta para que la ciudadanía ciudades metropolitanas y solidarias en una palabra, ciudades que merquen futuro y esperanza deseaba externar mi compromiso la responsabilidad y, especialmente, el especial gusto que en esta comisión, en donde sin duda alguna éstos y muchos temas más serán parte de nuestra agenda diaria de las ciudades de nuestro país.

Muchas gracias

En el uso de la voz, la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del PRI. menciono: Con su permiso, diputado presidente, y compañeras legisladoras, compañeros legisladores, invitados a la instalación de esta importante Comisión de Desarrollo Metropolitano Medios de comunicación.

La actuación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, como órgano legislativo, tendrá una gran relevancia en el proceso y progreso del país, toda vez que le corresponderá contribuir con cada uno de sus dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en el proceso de expansión para el desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento del territorio. De modo que impulsará la competitividad económica, el desarrollo sustentable y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas.

Se nos otorga una gran oportunidad para que, mediante nuestra tarea legislativa, mejoremos nuestra realidad de ordenamiento territorial, dado que el proceso de urbanización ha sido objeto de una expansión desproporcionada de la mancha urbana, segregando la importancia del tipo y destino de suelo e ignorando las causales del daño.

No obstante lo anterior, este tipo de desarrollo es positivo cuando se toman las previsiones necesarias para su adecuado crecimiento, toda vez que dada su naturaleza, ya bien sea interestatales, estatales o incluso fronterizos, trae ventajas de bien común a sus integrantes, incluso, la posibilidad de tomar decisiones que permiten potencializar las soluciones a los problemas compartidos que redunden en beneficio de la población.

En muchas ocasiones, la expansión desordenada obedece a la actividad migratoria de nuestra gente, que por necesidad de acceder a los servicios básicos, abandonan sus localidades o ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida. Lo que trae aparejado al requerimiento de un espacio en donde habitar y una fuente de trabajo para sustituir este fenómeno que ha impacto al ámbito rural y urbano.

Generar las condiciones para que el desarrollo metropolitano sea congruente con las necesidades de nuestra población y características de nuestro entorno físico. Es un tema trascendente en la consolidación de entorno agradable, que inclusive, participará en la reparación del tejido social. Por tanto, es imperante que esta comisión trabaje en adecuación de los ordenamientos pero, sobre todo, en la gestión adecuada y suficiente de recursos públicos para tal efecto. Previendo una participación multidisciplinaria y escuchando a diversos actores involucrados, de manera que se generen consensos que permitan diagnosticar y atender mejor las necesidades prioritarias de las poblaciones, lo que reflejará una mayor eficiencia en la población y aprovechamiento en los recursos.

Por último. Todo ocupa un lugar en el espacio, y sin duda, cada uno de los seres vivos que habitamos en el territorio nacional, formamos parte del desarrollo y sustentabilidad de nuestro país. Es por ello, que estoy convencida que los integrantes de esta comisión habremos de contribuir en el diseño de los instrumento jurídicos que permitan impulsar una reforma que propicie la adecuación, actualización, congruencia y coherencia del marco jurídico institucional metropolitano. Es cuanto, diputado presidente. Por su atención, gracias.

En uso de la voz el diputado Julio Saldaña Morán: Considerado que los trabajos que se desarrollen en esta comisión, serán de gran relevancia, porque el motivo, presidente de la comisión y diputados, considero que lo que hoy vemos que se está hablando para tener apertura al dialogo y concretemos acuerdos, sobre todo, en los temas pendientes como el fortalecimiento en el uso y manejo en el fondo metropolitano. Además, diputado presidente, de las reformas en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y que se encuentran pendientes en el Senado.

Apuesto que podamos en mejores ciudades confiables y sustentables. Apuesto que en esta comisión pudiéramos trabajar en la gestión de los recursos económicos y que lleguen realmente a beneficios de las diferentes zonas metropolitanas. Apuesto y tomo lo que decía el diputado Fernando, que debemos de estar más al pendientes para tener mejores ciudades con un mejor desarrollo y puedan ser mejor habitadas. Es cuanto, diputado presidente.

El diputado Raúl Domínguez Rex quien también solicito hacer uso de la voz para felicitar a la Mesa por la instalación. Tenemos la oportunidad de haber sido secretario de desarrollo metropolitano del gobierno del estado de México, y atender el problema de de personas. ¿Cuáles son los dos problemas más graves desde mi particular punto de vista? Que no hay una planeación a largo plazo. Este cambio sistemático, diferenciando de los gobiernos de cada tres años, no sientan base para una visión de largo alcance, ya lo refería el diputado de pensar en una agenda 2030.

Y poco se hace al respecto, a veces plan de desarrollo anual, plan de desarrollo nacional lo contempla, a veces programas multianuales. Quiero dejar sentado que sería oportuno que lo que aquí se como comisión, tenga ese largo alcance a más de 15, 20, 30, 40 años. Y que la visión tienda no solamente metropolitano, sino a la

ACP

megalópolis. Hoy no podemos pensar que Morelos parte de la ciudad que hoy todos los vienen de afuera les toca convivir con esos problemas de tráfico de agua y otros Morelos, Puebla, estado de México, Puebla, estado de México, Tlaxcala, obviamente Hidalgo, inclusive algunas partes de Michoacán y el Distrito Federal debemos ya conceptualizarnos como megalópolis de este gran desarrollo para que hoy como una parte del desarrollo que hacemos en el arco norte nos da vialidad para que la gente no llegue a esta Ciudad de México.

Los centros de disposición de desechos sólidos que el Distrito Federal recibe en demasía. En fin, contaminación del medio ambiente, movilidad urbana como un derecho humano que hoy ya se cataloga como tal. En fin, hay que pensarlas y conceptualizarlas más para allá, más de lo que hoy tenemos como tarea para tres años, más para adelante, verlo como un concepto más grande. No solamente como desarrollo metropolitano sino como megalópolis.

Yo también tengo la oportunidad de ser presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y nos tocará en mucho tener el trabajo con una parte de la Secretaría, de la Sedatu, el área de desarrollo metropolitano. Ponemos a la disposición lo que podamos trabajar en conjunto para poder formar parte de esta comisión y en general los trabajos correspondientes. Muchas gracias.

Enseguida la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo pidió la palabra para felicitar a todos por estar integrando esta comisión y hacer un exhorto para que, en conocimiento de los temas metropolitanos podamos no solamente hacer un análisis de la problemática, plantearla y solucionar o tratar de resolver la mayor parte de los problemas que se nos vayan presentando.

El exhorto va en el sentido de que no solamente hay que eficientar los recursos, no solamente hay que eficientar la solución de los problemas, sino que un poco más allá de lo que finalmente nos toca; tener la voluntad de que en comisión podamos sacar el tema adelante. Ustedes saben que las zona metropolitana es una de las zonas más problemáticas ahorita por el desarrollo que tenemos y que, independientemente de los resultados que vemos, la comunidad y la sociedad están esperando resultados pronto. Tenemos problemas muy fuertes y creo que el conjunto, el equipo podemos dar solución.

Por lo que se refiere al **punto octavo del orden del día**, el diputado presidente pregunta a los integrantes si existe algún inconveniente en proponerles un acuerdo en los siguientes términos:

**“Esta presidencia con la autorización de cada uno de ustedes, administre los recursos financieros de esta comisión, así mismo cada una de las diputadas secretarias y secretarios de esta comisión se coordinen con los integrantes de su fracción parlamentaria de esta comisión, a fin de que tengan a bien realizar un foro con los recursos de la misma, informando periódicamente el destino de los mismos”.**

Posteriormente, la diputada Secretaria somete a consideración de los integrantes el acuerdo presentado en los términos ya planteados, pregunta si existe algún

ACP

comentario al respecto, solicitando manifiesten los integrantes su aprobación en votación económica.


A continuación la diputada Secretaria consulta en votación económica si se aprueba el orden del día y en uso de la palabra pregunta que los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. En uso de la palabra, informa que es aprobado por mayoría de votos.

El diputado Presidente pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, al no haber nadie mas se continua con el desarrollo de la sesión.

Al llegar al **punto noveno del orden del día**, el diputado presidente da por clausurada la presente reunión. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce los 26 diputados que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Diputados:** Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN), Dip. Barrientos Pantoja Alicia (MORENA), Dip. Ferreiro Velazco José Alfredo (PES), Dip. Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM) y Dip. Olga Catalan Padilla (PRD) como Secretarios y la Dip. Ávila Serna María (PVEM), Dip. Corella Platt Susana (PRI), Dip. De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN), Dip. Domínguez Rex Raúl (PRI), Dip. García López José Máximo (PAN), Dip. Gutiérrez Campos Alejandra (PAN), Dip. Marrón Agustín Luis Gilberto (PAN), Dip. Mazari Espín Rosalina (PRI), Dip. Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI), Dip. Quiñones Cornejo María De La Paz (PRI), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI), Dip. Torres Cantú Daniel (PRI), Dip. Triana Tena Jorge (PAN), Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) y Dip. Julio Saldaña Moran como integrantes.

Presidente

  
Dip. Salvador Zamora  
Zamora

Secretaria

Dip. Montserrat Alicia  
Arcos Velázquez

Secretario

Dip. Pablo Basañez

Trejo  
GARCIA  
Secretario

Secretario

Dip. Alfredo Bejos  
Nicolás

Secretaria

Dip. Laura Valeria  
Guzmán Vázquez

Secretario

Dip. Gianni Raúl  
Ramírez Ocampo

Secretaria

Dip. Arlette Ivette  
Muñoz Cervantes

Secretaria

Dip. Ingrid Krasopani  
Schemelensky Castro

Secretaria

Dip. Olga Catalán  
Padilla

Secretaria

Dip. Alicia Barrientos  
Pantoja

Secretario

Dip. José Alfredo  
Ferreiro Velazco

Secretario

Dip. José Refugio  
Sandoval Rodríguez

Integrante

Dip. María Ávila Serna

Integrante

Dip. Susana Corella  
Platt

Integrante

Dip. Carlos Alberto De  
La Fuente Flores

Integrante

Dip. Raúl Domínguez  
Rex



Integrante

---

Dip. José Máximo  
García López

Integrante

Integrante



---

Dip. Alejandra Gutiérrez  
Campos

Integrante

Integrante

---


Dip. Luis Gilberto  
Marrón Agustín

Integrante

---

Dip. Rosalina Mazari  
Espin


Integrante



---

Dip. Tomás Roberto  
Montoya Díaz


Integrante



---

Dip. María de la Paz  
Quiñonez Cornejo


Integrante



---

Dip. María del Rocío  
Rebollo Mendoza

Integrante



---


Dip. Juan Fernando  
Rubio Quiroz

Integrante

---


Dip. Julio Saldaña  
Morán

Integrante



---

Dip. Daniel Torres  
Cantú




---

Dip. Jorge Triana Tena

---

Dip. Jesús Salvador  
Valencia Guzmán


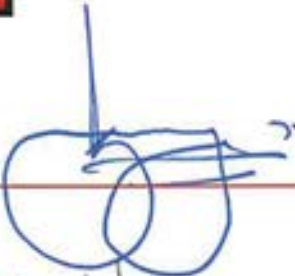
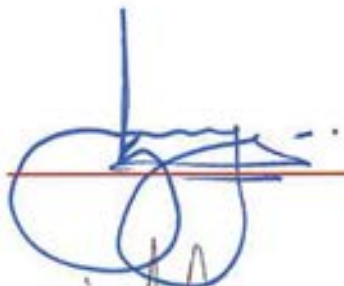














Desarrollo Metropolitano

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: INSTALACION

FECHA: \_\_\_\_\_

DIPUTADO	INICIO	FIRMA	TÉRMINO
<b>Presidencia</b>			
 Zamora Zamora Salvador 12 Jalisco MC			
<b>Secretaría</b>			
 Arcos Velázquez Montserrat Alicia 2a. Tamaulipas PRI			
 Basáñez García Pablo 19 México PRI			
 Bejos Nicolás Alfredo 06 Hidalgo PRI			
 Guzmán Vázquez Laura Valeria 04 Jalisco PRI			

Desarrollo Metropolitano

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DIPUTADO

INICIO

FIRMA

TÉRMINO

Ávila Serna María



03

Chihuahua

PVEM

Corella Platt Susana



04

Sonora

PRI

De La Fuente Flores Carlos Alberto



04

Nuevo León

PAN

Domínguez Rex Raúl



02

México

PRI

García López José Máximo



05

Baja California

PAN

Gutiérrez Campos Alejandra



06

Guanajuato

PAN

Desarrollo Metropolitano

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DIPUTADO

INICIO

FIRMA

TÉRMINO

Ramírez Ocampo Gianni Raul



02

Nayarit

PRI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Muñoz Cervantes Arlette Ivette



02

Aguascalientes

PAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Schemelensky Castro Ingrid Krasopani



14

México

PAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Barrientos Pantoja Alicia



12

Distrito Federal

MORENA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ferreiro Velazco José Alfredo



1a.

Baja California

PES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Integrante**

Dip: Julio SAWANA MORAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DIPUTADO

INICIO

FIRMA

TÉRMINO

Marrón Agustín Luis Gilberto



21

México

PAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mazari Espín Rosalina



04

Morelos

PRI

*Mazari E.*

*Mazari E.*

Montoya Díaz Tomás Roberto



2a.

Nuevo León

PRI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quiñones Cornejo María De La Paz



26

Distrito Federal

PRI

*María De La Paz Quiñones Cornejo*

*María De La Paz Quiñones Cornejo*

Rebollo Mendoza María Del Rocio



02

Durango

PRI

*María Del Rocio Rebollo*

*María Del Rocio Rebollo*

Sandoval Rodríguez José Refugio



06

Coahuila

PVEM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DIPUTADO

INICIO

FIRMA

TÉRMINO

Torres Cantú Daniel



08

Nuevo León

PRI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Triana Tena Jorge



10

Distrito Federal

PAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fecha Aprobación:

29/09/2015

Fecha Instalación:

Grupo Parlamentario:

Composición actual:

PRI	PAN	PRD	PVEM	MOR	MC	NA	PES	IND	SP	
12	7		2	1	1	0	1	0	0	24

Secretario Técnico:

Lic. César Efraim Valdés Moreno

Dip. Jesús Salvador Valerica Guzmán  
PRD *[Signature]*

DIP. Juan Fernando Rubio Quiroz *[Signature]*  
PRD.

Dip. Olga Catalán Padilla *[Signature]*  
PRD.